



RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueban las listas de espera derivadas del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Farmacéuticos de Administración Sanitaria.

Concluidas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 30 de octubre de 2015, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Farmacéuticos de Administración Sanitaria, el Tribunal de Selección ha confeccionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, en la redacción dada por Decreto 118/2009, de 7 de julio, las listas de espera para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de dicha clase de especialidad.

En las listas de espera figuran incluidos los aspirantes que, habiendo manifestado su voluntad de acceder a las mismas, han superado algún ejercicio del proceso selectivo.

A la vista de la propuesta elevada por el Tribunal de Selección y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, según redacción dada por Decreto 118/2009, de 7 de julio, esta Dirección General resuelve:

Aprobar la lista de espera por provincias, que se incorpora como anexo a esta resolución, confeccionada para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de la Escala Facultativa Superior, Farmacéuticos de Administración Sanitaria.

Abrir un plazo de 15 días hábiles para que los candidatos que figuran incluidos en dichas listas cumplimenten la ficha de localidades que se adjunta a la presente resolución, indicando aquellas a las que deseen acceder. Una vez finalizado dicho plazo, sólo se admitirá la renuncia de localidades que se presente con carácter previo al llamamiento del candidato.

Asimismo, en el supuesto de no efectuar elección alguna, el candidato será llamado para cualquier localidad de la correspondiente provincia.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 54 y 58 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobada por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, 9 de mayo de 2017.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
IGNACIO ZARAZAGA CHAMORRO**

ANEXO

**LISTAS DE ESPERA PARA LAS PROVINCIAS DE HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA,
PARA CUBRIR CON CARÁCTER INTERINO, PLAZAS DE LA ESPECIALIDAD,
FARMACEUTICOS (OFERTA ADICIONAL A LAS OFERTAS COMPLEMENTARIAS DE
2007-2011)**

DOS EJERCICIOS APROBADOS

Nombre	Puntuación	Huesca	Teruel	Zaragoza
MARTI PALOP, JUAN SEBASTIAN	29,48	S	S	S
OLIETE NICOLAS, MARIA VICTORIA	24,41	S	S	S

UN EJERCICIO APROBADO

Nombre	Puntuación	Huesca	Teruel	Zaragoza
MARIN PEREZ, MARIA DEL CORO	14,2	S	S	S
CATALAN LAMBAN, MARIA	13,36	S	S	S
SAEZ SANCHEZ, LAURA	13,32	S	S	S
BROSED JUNZA, ELENA	13,26	S		S
ALVAREZ SANTIUSTE, SONIA	11,68	S	S	S
MUNOZ FUNES, SONIA	11,32	S	S	S

ANEXO

LISTAS DE INTERINOS
FARMACEUTICOS DE
ADMINISTRACION SANITARIA

APELLIDOS: **NOMBRE:**
.....
N.I.F.: **FECHA NACIMIENTO:**
DIRECCION: C/..... **TELEFONO:**
LOCALIDAD:.....

Firma del solicitante:

Debe marcarse con una **X** cada recuadro correspondiente a los municipios de la siguiente lista en los que estaría dispuesto a trabajar:

☐ **Todas las provincias y localidades**

Provincia de Huesca

- ☐ AINSA
- ☐ BARBASTRO
- ☐ BIESCAS
- ☐ BINEFAR
- ☐ BUBAL
- ☐ CASTEJON DE SOS
- ☐ FRAGA
- ☐ GRAUS
- ☐ HUESCA
- ☐ JACA
- ☐ MONZON
- ☐ SABINANIGO

Provincia de Teruel

- ☐ ALBARRACIN
- ☐ ALCANIZ
- ☐ ALCORISA
- ☐ ANDORRA
- ☐ CALACEITE
- ☐ CALAMOCHA
- ☐ MORA DE RUBIELOS
- ☐ MOSQUERUELA
- ☐ SANTA EULALIA
- ☐ SARRION
- ☐ TERUEL
- ☐ UTRILLAS

Provincia de Zaragoza

- ☐ ALAGON
- ☐ BELCHITE
- ☐ CALATAYUD
- ☐ CARINENA
- ☐ CASPE
- ☐ FUENTES DE EBRO
- ☐ EJEA DE LOS CABALLEROS
- ☐ ILLUECA
- ☐ LA ALMUNIA DE D^a GODINA
- ☐ MEQUINENZA
- ☐ SAVINAN
- ☐ SOS DEL REY CATOLICO
- ☐ TARAZONA
- ☐ ZARAGOZA

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FUNCION PUBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS